

FORMULARIO: BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN ANTE SITUACIONES DE CRISIS Y CAMBIOS RÁPIDOS (CORONAVIRUS):

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

- NOMBRE ORGANIZACIÓN: OSI **Ezkerraldea Enkarterri Cruces (Osakidetza)**
- PÁGINA WEB: <https://www.osakidetza.euskadi.eus/portada-osi-ezkerraldea-enkarterri-cruces/>
- SECTOR: Sanidad- Sector público
- PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: Asistencia, docencia e investigación.
- ACTIVIDAD: Asistencial, docente e investigadora.
- NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS: >5000
- OTROS DATOS RELEVANTES:
- PERMISO PARA SU DIFUSIÓN:
Accedemos a que esta práctica se difunda en el [Buscador](#) de gestión de EUSKALIT y/o en su web, (escribe una X junto a la opción elegida, por favor): xSí No

2. TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA :

Planta verde: cuidando de los pacientes COVID19 trasladados desde Unidad de Críticos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA:

Durante la pandemia Covid19 muchos de nuestros pacientes han requerido ingreso en las Unidades de Críticos, ingresos que en la mayoría de los casos se han prolongado en el tiempo y que conllevan complicaciones propias de las estancias en áreas de estas características con unas necesidades de rehabilitación y cuidados mayores que los que se dispensan habitualmente en las plantas de hospitalización convencionales. Este hecho, unido a la imposibilidad de derivación a los centros habituales de media-larga estancia que también estaban ocupados por pacientes Covid19, hizo que se planteara la necesidad de abrir una zona específica para estos pacientes.

Con fecha 27 de abril se abrieron las “Áreas Verdes” del Hospital Universitario Cruces. En estas áreas ingresan los pacientes Covid19 ya negativizados procedentes de unidades de críticos. Se crearon dos áreas diferenciadas para poder asistir a los dos perfiles de pacientes identificados:

- Pacientes que requieren un mayor soporte ventilatorio (ventilación mecánica no invasiva/oxigenoterapia de alto flujo): Ingresan a cargo del Servicio de Neumología.
- Pacientes con miopatía/polineuropatía de paciente crítico y otro tipo de complicaciones médicas (descompensación de comorbilidades previas, anemia del paciente crítico, IRA...): Ingresan a cargo de Medicina Interna.

Estas áreas han supuesto una oportunidad en la que se trabaja en equipos multidisciplinares que funciona por objetivos, coordinados por el servicio a cargo del paciente y acercándonos a esa gestión de la asistencia centrada en el paciente de la que tanto se habla en el sector sanitario. Se implica a los familiares en el cuidado de los pacientes, pues son áreas en las que se permite el acompañamiento (1 familiar por paciente). El procedimiento es el siguiente:

1. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PACIENTES CANDIDATOS A INGRESO EN ÁREAS VERDES

Los pacientes que se prevé vayan a ser trasladados a estas áreas se comentan en el “pase de guardia” que se ha establecido durante la pandemia entre las unidades de críticos (UCI y Anestesia) y los servicios Covid (Infecciosas, Neumología y Medicina Interna).

Una vez identificados los pacientes, se determina en cuál de las dos áreas va a ingresar, en función de si precisa soporte ventilatorio o no. El responsable del área de destino y la enfermera clínica valoran al paciente en críticos y acuerdan el momento de traslado junto con el médico responsable y la enfermera clínica de críticos. Se definen las necesidades de los pacientes en las diferentes áreas:

(rehabilitación, nutrición, deglución, logopedia, apoyo psicológico y psiquiátrico, cuidado traqueostomía, cuidado de úlceras por presión, otras necesidades médicas, necesidades sociosanitarias)

2. CRITERIOS DE TRASLADO

Las áreas verdes son zonas “limpias. Se estableció como criterio de traslado dos determinaciones de PCR separadas 48 horas con resultado negativo. Los traslados se “programan” de lunes a viernes para poder organizar los cuidados con el equipo multidisciplinar presente.

3. CONTINUIDAD ASISTENCIAL

En función de las necesidades identificadas en la valoración, se establece una continuidad de cuidados para cada paciente. Algunas de las necesidades se trabajan ya en Unidad de Críticos, durante la fase de transición (fisioterapia, nutrición, decanulación de traqueostomías...) La referente es la enfermera clínica de Unidad de Críticos.

El equipo de trabajo se reúne diariamente a las 9:00h y realiza una “previsita”. En la reunión de equipo participan Medicina interna/Neumología en el papel de coordinación del equipo, Enfermera clínica, Nutrición, Rehabilitación, Psiquiatría, ORL, Enfermedades Infecciosas y Trabajadora Social.

Se comentan los pacientes nuevos, la previsión de ingresos y altas de los siguientes días y se acuerdan los objetivos para cada paciente, estableciéndose un plan de cuidados individualizado. Los objetivos se trasladan también a las familias, para que los conozcan y puedan contribuir a alcanzarlos. En función de la evolución de cada paciente, se van ajustando/modificando los objetivos pactados.

4. RESULTADOS

Desde su apertura, el 27 de abril al 27 de mayo, se han trasladado a las áreas verdes un total de 33 pacientes. Un paciente requirió reingreso en la UCI. La estancia media global en ambas áreas es de 13'32 días. Se han dado 19 altas: 16 a domicilio, 1 a Hospitalización a Domicilio y 2 a Gorniz. No ha habido ningún fallecimiento. En la actualidad se sigue manteniendo esta forma de trabajo y se está valorando si extenderla a otras áreas, patologías, perfiles de pacientes, etc. por los buenos resultados obtenidos.

A nivel profesional está siendo una experiencia intensa en la que se ha modificado completamente la forma de trabajar en un hospital y que está reportando mucha satisfacción a los equipos asistenciales.

4. MATERIAL QUE ACOMPAÑA LA PRÁCTICA:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), Euskalit facilita la siguiente información con relación al tratamiento de sus datos personales:

Identificación Responsable: Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad – EUSKALIT
(www.euskalit.net)

xPresto mi consentimiento para que mis datos sean tratados por EUSKALIT para la participación en el Buscador de de Gestión y la gestión de las comunicaciones e intercambios de experiencias que puedan surgir.

EUSKALIT podrá enviarle comunicaciones en relación a estas actividades y otras vinculadas de índole promocional.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad de los datos dirigiéndose mediante escrito a lopd@euskalit.net

Le rogamos visite la política de privacidad en <https://www.euskalit.net/es/politica-privacidad.html> para estar informado de las condiciones en las que EUSKALIT trata sus datos y acerca de sus derechos.